



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
U.E. COLEGIO LOYOLA GUMILLA
PUERTO ORDAZ ESTADO BOLIVAR
RIF. J-31549219-9

COMUNICADO

Señores: Padres, Madres, Representantes y Responsables.

Sirva la presente para ratificarles lo expresado en la primera reunión de Padres y Representantes del año escolar 2015-2016:


1. Los delegados y delegadas de curso representantes, son elegidos democráticamente por mayoría simple en cada salón, con la finalidad de representarles ante las diferentes instancias del colegio.
2. Las propuestas de los representantes se canalizarán a través de los delegados y delegadas de curso representantes y deben ser expuestas ante las instancias correspondientes.
3. Los delegados y delegadas de curso representantes, no están autorizados para solicitar dinero en nombre del Colegio Loyola Gumilla a personas naturales o jurídicas. Sólo se llevarán a cabo los proyectos debidamente aprobados.
4. Aquellas actividades que fortalezcan la formación integral de los niños, niñas y adolescentes en alguna de las dimensiones (Ética, Espiritual, Cognitiva, Comunicativa, Afectiva, Estética, Corporal, Socio-Política, Productiva y Eco-Ambiental) propuestas por cualquier integrante de la Comunidad Educativa (en sentido amplio) como, limpieza, huertos escolares, murales, sesiones fotográficas, entre otras, deben ser autorizadas por las instancias correspondientes.
5. Cada delegado y delegada de curso representante, debe ser garante de la convivencia efectiva y afectiva entre sus pares, a través del respeto, solidaridad y tolerancia; en conocimiento de que dicho rol, no tiene cuotas de poder para la toma de decisiones de acciones, que no hayan sido previamente autorizadas por las instancias del colegio.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
U.E. COLEGIO LOYOLA GUMILLA
PUERTO ORDAZ ESTADO BOLÍVAR
RIF. J-31549219-9

6. Los Padres, Madres, Representantes y Responsables, electores de su delegado y delegada de curso representante, a su vez deben respetar las funciones de los mismos, manteniendo respeto, solidaridad y tolerancia.
7. Los únicos canales de comunicación del Colegio Loyola Gumilla son: mailloyola, Twitter @colegioloyola y www.loyolagumilla.com.ve, además de estar atentos a la información que se suministra en los “diarios de clases” de sus hijos (as).

En Puerto Ordaz, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2015.


Lic. Zoraida León de Cisneros
Directora




Lic. Aida Astudillo Mujica
Rectora